

Friedrich Katz, et al., La servidumbre agraria en México en la época porfiriana, México, Secretaría de Educación Pública, Colección Setenta y Setentas, núm. 303, 1976, 186 pp.

1. Introducción

A partir de los años sesentas distintos especialistas de las ciencias sociales en México se han preocupado por estudiar a las haciendas, al considerarlas como unidades productivas básicas en la evolución económica y social del país desde el siglo XVII en adelante, y con mayor particularidad en la segunda mitad del siglo XIX. Entre los trabajos elaborados encontramos aquellos que siguen la pista de una hacienda a lo largo de distintas épocas, así como los que se refieren a distintas haciendas, ubicadas en una misma región y en un mismo periodo histórico.

A la fecha, predominan tres procedimientos para desarrollar dichos estudios:

a) Descriptivo, referido a estudios de caso –monográficos–, con presentación exhaustiva de datos, pero carente de interpretación y análisis;

b) De generalización infundada, en los que se formulan explicaciones “teóricas”, carentes, en ocasiones, de información empírica y de delimitación espacial y temporal;

c) Y los dos anteriores, combinados adecuadamente.

Por supuesto, este último procedimiento es el que está aportando conocimientos más objetivos para erradicar los mitos en torno a la hacienda mexicana; a la vez que está contribuyendo a formular tesis consistentes sobre la problemática agraria actual.

Entre lo novedoso de las investigaciones frescas, podemos

señalar la exploración de fuentes que, hasta muy recientemente, eran poco manejadas. A saber: los archivos privados; los archivos de la Secretaría de la Reforma Agraria; los Registros Parroquiales; los documentos de Diezmos y de Cofradías, etcétera.

2. Reseña

La obra que nos ocupa está formada por nueve trabajos compilados, y otro elaborado por el propio Friedrich Katz, en el que se presentan aspectos de los distintos trabajadores de las haciendas, así como de la pauperización de éstos, en distintas regiones del país, en la época porfiriana. En su introducción, Friedrich Katz —profesor de la Universidad de Chicago— nos muestra una de las pocas investigaciones actuales en las que se intenta realizar interpretaciones teóricas. Le siguen tres trabajos sobre la esclavitud en Yucatán; uno sobre Tabasco-Chiapas; dos sobre el norte del país, y uno sobre el centro de México. Por último, se reproduce un documento intitulado, "Estudio Presentado por el Señor Doctor J. Refugio Galindo en la Segunda Sesión General del Segundo Congreso Agrícola de Tulancingo, en 1905".

Los materiales reproducidos —a excepción del Informe antes mencionado— son trabajos elaborados por extranjeros que tuvieron oportunidad de hacer observaciones directas en las haciendas y recabar información de los propios hacendados porfiristas. En ellos hay datos sobre las actividades desempeñadas por distintos trabajadores de las haciendas, el monto de los salarios, la duración de la jornada trabajada, las condiciones de vida, las formas de opresión, las medidas jurídicas para sujetar a los trabajadores, el origen y las modalidades de las deudas, etcétera.

El Informe del Congreso de Tulancingo recoge opiniones de hacendados que discutieron sobre la conveniencia o inconveniencia del trabajo endeudado, y de sus repercusiones sobre la explotación y dominación de los peones. Se incluyen, pues, opiniones sobre la diferencia de la productividad del trabajo entre los laborantes libres y asalariados y los acasillados. La información puede ser de gran utilidad para investigadores que tengan categorías de análisis definidas. El propio Katz basó su introducción en ella.

Aquí nos ocuparemos, de manera especial, de la investigación de Katz, intitulada: "Condiciones de Trabajo en las Haciendas de México Durante el Porfiriato: Modalidades y Tendencias". Recogeremos, pues, sus planteamientos más importantes y luego haremos algunas de nuestras observaciones sobre ellos.

Los objetivos de la averiguación de Katz son:

1. Destacar las variantes que se presentan en las distintas

regiones del país sobre las relaciones de los trabajadores de la hacienda con la tierra; la importancia de las deudas contraídas por los trabajadores, y la proporcionalidad de trabajadores de tiempo completo y temporales:

2. Determinar qué tan difundido y tan importante era el peonaje por endeudamiento;

3. Analizar las circunstancias en las que se empleaba este peonaje, y

4. Indagar qué otra alternativa de trabajo podía emplearse.

El cuerpo de sus hipótesis se refiere a los motivos por los cuales, en ciertas regiones de México, se dio en mayor escala la expropiación de tierras indígenas; la importancia de la mano de obra requerida por las nuevas unidades productivas (fábrica y minas), y el papel que en todo ello cumplió el despegue económico del sudoeste de los Estados Unidos y de los ferrocarriles (*vid.*, pág. 16).

Para establecer las condiciones de los trabajadores, el autor hace dos cortes cronológicos: uno abarca el extenso periodo de los siglos XVIII y parte del XIX, y el otro los años del porfirismo.

En la primera etapa Katz clasifica a los trabajadores en concordancia con Jan Bazant, en su investigación sobre la hacienda de Bocas, San Luis Potosí. Esto es: peones permanentes, trabajadores eventuales, arrendatarios y medieros. Intenta, así, establecer las diferencias regionales en las que la obligación del endeudamiento se manifiesta, de acuerdo con la mayor o menor densidad de la población. Asimismo, según la variación de la opresión padecida por los peones acasillados en ciertos momentos y, por último, en función de la variabilidad de las relaciones existentes entre los hacendados y los arrendatarios y medieros.

A lo largo del porfirismo y según una división geográfica de tipo tradicional —el sur, el centro y el norte— Katz nos presenta los problemas de los distintos trabajadores de las haciendas. Veamos esta segunda dimensión.

El sur —Veracruz, parte de Oaxaca, Chiapas, Tabasco y Península de Yucatán. Los endeudamientos y la opresión de la mano de obra en las haciendas y las plantaciones se conformaron de acuerdo con el desarrollo del cultivo de productos tropicales para la exportación y, por tanto, con los avatares de la demanda de los mercados exteriores. La fuerza de trabajo la componían hombres deportados, contratados, acasillados y, en algunas regiones, hombres libres que vivían en pueblos vecinos.

Antes del auge de las exportaciones, los peones acasillados recibían cierta protección por parte de los hacendados, ya que era regular que éstos les proporcionaran raciones de maíz, un pegujal y dinero adelantado. En cambio, cuando cobraron importancia los productos tropicales en el extranjero y consecuentemente se presentaron, en el inicio del presente siglo, las primeras crisis

económicas, los peones acasillados vieron desaparecer o disminuir considerablemente estos mínimos beneficios. De esta manera, la forma de vida de los acasillados y de los peones forzados casi se emparejó.

En cuanto a la esclavitud, se afirma que ésta la propiciaron el exceso de mano de obra desplazada del centro al sur de México; la inexistencia de industrias y minas que compitieran por mano de obra con las haciendas, y el aislamiento de la región sureña con respecto del resto del país. Lo cual suscitó un férreo control militar y la imposibilidad de emigración de los trabajadores. Para lograr el "enganche" de trabajadores, se llegaron a organizar mecanismos represivos manejados por hacendados, autoridades políticas y caciques de los pueblos, los cuales se encargaban de vigilar y capturar a quienes lograban raramente huir.

El centro. Debido al gran número de despojos de tierras comunales, existía abundante mano de obra que mínimamente pudo ser absorbida por la industria de la región. La tendencia general fue que al abundar la mano de obra y al abaratare ésta, los hacendados no requirieron de sujetarla a la propiedad permanentemente, sino sólo por temporadas, pues de esta manera los peones ya no precisaban de ser mantenidos durante el año.

Ante esto, resaltan dos aspectos: los hacendados de la región de Tlaxcala y Puebla estuvieron obligados a practicar el peonaje endeudado para defenderse de la competencia fabril que pagaba salarios relativamente elevados. Otros hacendados, por su parte, vieron en las deudas y en la permanencia obligada de los trabajadores en sus haciendas la posibilidad para continuar con el carácter de protector-protégido, además de la seguridad para tener fuerza de trabajo permanentemente.

En cuanto a la producción, existían dos tipos de haciendas: una, dedicada a la producción de cereales y pulque, y otra, empeñada en la caña de azúcar. Ambas producían para mercados domésticos.

La existencia de arrendatarios y aparceros fue siempre muy complicada, porque la hacienda procuró sacar el mayor provecho de las relaciones sostenidas con estos grupos. El alquiler de tierras poco productivas, el aumento constante de la renta, la distribución desproporcional o la confiscación de la cosecha, etcétera.

El norte. Por la falta de indios por explotar y, posteriormente, por la frontera con los Estados Unidos, fueron constantes la escasez de mano de obra y el trabajo forzado, lo cual obligó a los hacendados a crear incentivos —sueldos elevados y una mayor participación de los medieros en el reparto de los productos— para atraer a los trabajadores del centro de México y emplearlos en la producción del algodón, los cereales y el cuidado de ganado.

Las prácticas paternalistas de los hacendados en las haciendas norteñas fueron, desde luego, frecuentes. En las haciendas agríco-

las, ubicadas en regiones de tierras productivas, con un nivel de especialización relativa y dirigidas hacia la exportación, existieron muchos trabajadores eventuales. En cambio, en las haciendas ganaderas predominaron trabajadores permanentes, vaqueros y pastores con buen sueldo. Cuando las haciendas se localizaron lejos de la frontera con los Estados Unidos, lejos de las industrias y de las minas, predominaron los trabajadores endeudados, y se presentó una precariedad en la vida de muchos de los medieros y de los arrendatarios.

Para explicar la existencia de los arrendatarios y de los medieros, Katz considera también la diferencia entre la hacienda maicera y la algodónera. Era común que esta última tuviera sistemas de riego, que pudieron ser aprovechados por aquéllos, para obtener buenas cosechas y excedentes mercantiles. Esto dio cierto impulso para consolidar una "clase media agrícola".

En suma, el grueso de la fuerza de trabajo de las haciendas norteñas lo constituían trabajadores semi-agrícolas y semi-industriales. Si en épocas de fluctuaciones cíclicas de la minería los trabajadores se encontraban desocupados como tales, entonces se dirigían a las haciendas. O si en estas últimas había malas cosechas, buscaban colocación en las minas. La situación se agravó entre 1907-1908, cuando la crisis económica, internacional y nacional, afectó a los dos polos.

3. Notas críticas

a) El trabajo de Friedrich Katz posee un marco teórico-metodológico poco consistente, dado que sólo ordena y clasifica la información obtenida de sus fuentes de manera empírica, y aunque hay intentos de interpretación, ésta es limitada y parcial.

En efecto, explica la situación de los trabajadores del campo durante el porfirismo como un problema aislado del conjunto de las relaciones existentes entre las clases sociales y la dominación prevaleciente, así como de las repercusiones de éstas sobre las unidades productivas. Los criterios para analizar las formas de existencia de los trabajadores se confunden con los manejados por los sistemas de estratificación social, pues subraya muy insistentemente la importancia del monto de salarios, del prestigio y de la movilidad social. En cambio, se deja de lado el cálculo económico del trabajo social aprovechado por la hacienda y las causas históricas del continuo proceso de proletarización de los pequeños y medianos poseedores;

b) El criterio de la división geográfica del país nos parece insuficiente para explicar las tendencias de los rasgos de la fuerza de trabajo, ya que no presenta un marco completo de las

características económicas y sociales de las haciendas en el país. Los criterios que a nuestro parecer nos ayudarían a distinguir a una hacienda de otra —sin excluir por completo la regionalidad— serían la organización interna del trabajo, el desarrollo de fuerzas productivas, la importancia de los capitales, el origen preciso y el cálculo de la plusvalía, el acceso a los mercados nacionales y extranjeros, el tipo de cultivos, el carácter empresarial de los propietarios, etcétera;

c) El periodo correspondiente al porfirismo tiene un tratamiento lineal y homogéneo, desde 1876 hasta 1910, y esto es un error, puesto que no pueden apreciarse las circunstancias económicas y políticas de las diversas crisis del régimen, y la manera en que éstas reversionaron sobre las haciendas.

La expansión y la contracción de las haciendas pueden explicarse, en parte, por el papel cumplido por el Estado, pues unas veces apoyó éste a un bloque de hacendados con créditos bancarios y con concesiones que sirvieron para hacerle frente a las crisis, o bien para desarrollar económicamente sus propiedades; y en otras, más bien sirvió como obstáculo para los mismos intereses. Pero desde luego que tampoco hay que perder de vista que el periodo investigado se sitúa en la transición hacia el capitalismo;

d) El tratamiento que se da al problema del despojo de tierras comunales es incorrecto, pese a ser el fundamento para la elaboración de hipótesis interesantes. Resulta indispensable explicarlo con base al proceso de acumulación originaria de capital, para así descubrir los intereses que tuvieron los hacendados y las autoridades políticas, al adquirir fuerza de trabajo y tierras en propiedad privada. De esta manera se explicaría mejor el por qué del empleo masivo de trabajadores en las haciendas de ciertas regiones, y las causas que originaron las revueltas en el campo. Todo ello sin olvidar el fenómeno imperialista;

e) Al autor le interesa explicar los motivos por los cuales los hacendados no llegaron a definir la continuidad o no continuidad de sus relaciones con los grupos de aparceros y arrendatarios, y por qué el gobierno no se interesaba en legislar sobre el particular. La respuesta no se da directamente. Creemos que la irregularidad de las relaciones fue indispensable para que la hacienda lograra adaptarse, a corto plazo, a las fluctuaciones de los mercados: si los peones escaseaban, la hacienda interrumpía el arriendo o restringía la aparcería, obteniendo así fuerza de trabajo; si había demanda de productos, se imponía al mediero y al arrendatario el tipo de cultivo. La relación inversa se incluye en la misma lógica;

f) La explicación del trabajo forzado y de la esclavitud en el sur de México, a partir de la escasez de mano de obra, no es muy convincente. Katz concibe a la esclavitud solamente con base de

los malos tratos y de las condiciones de vida deprimentes que les daban a los trabajadores enganchados y contratados los plantadores. O bien, se funda en los montos de sus deudas contraídas. Estamos de acuerdo en que estos factores tienen que considerarse, pero son insuficientes para abordar los problemas acertadamente. Ahora bien, existen muy pocas investigaciones realizadas a la fecha que nos aclaren las causas estructurales de las relaciones de trabajo esclavistas de finales del siglo XIX y de principios del siglo actual. Por ello, solamente podemos pensar en planteamientos tentativos que nos permitan iniciar el análisis. Es necesario, pues, hacer indagaciones en el proceso histórico a través del cual se pasó del peonaje endeudado a la esclavitud. Es necesario, también, explicar a ésta como parte de las relaciones productivas que fueron subsumidas formalmente por el capital, el cual para entonces comenzaba apuntalarse en las relaciones existentes de la formación social.

Por otra parte, el trabajo forzado, visto como extracción de plusvalía absoluta, tiene que considerarse dentro del cálculo económico que las plantaciones tuvieron que aprovechar para su desenvolvimiento. Las condiciones geográficas del sureste de México no deben perderse de vista, pues no era muy fácil que los trabajadores estuvieran dispuestos a permanecer en las plantaciones henequeneras: piénsese en las tabacaleras, las cafetaleras y las caucheras, sin alguna forma de coacción.

En el caso de Yucatán, además, debemos considerar que la esclavitud, practicada como relación productiva en las haciendas, se presentó como indispensable durante el auge de la exportación henequenera; lo mismo que cuando arribaron los monopolios norteamericanos a la península. La mayor parte de los hacendados yucatecos sobre-explotaron la fuerza de trabajo, debido a sus pocas ganancias obtenidas y, consecuentemente, al obstáculo que enfrentaban para acumular capital; pues tenemos que, a pesar de la demanda de fibra en el mercado internacional, los precios siguieron una trayectoria descendiente. Esta situación se explica por la política económica desarrollada por los hacendados que integraron el bloque dominante —en donde también se insertó la burguesía comercial— y que a su vez era impuesta por quienes manejaban a la **International Harvester**.

Lorenzo Arrieta Ceniceros